

ACTA CP N° 13/2021

En Madrid, a 9 de junio del 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Comisión Permanente** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 12/2021 del 2 de junio.**
2. **Informe decana:**
 - 2.1. Estrategia Plan de Vacunación.
 - 2.2. Actualidad UICM.
 - 2.3. Plataforma Escuela Madrileña de Salud.
 - 2.4. Bolsa Provisional y única del SERMAS.
 - 2.5. 1º Congreso Internacional de Humanización 17-19 de junio.
 - 2.6. Primer Congreso Internacional Covid-19. “Mejores prácticas”.
 - 2.7. Jornada de Salidas Laborales en la Universidad Alfonso X El Sabio (AUX).
3. **Informe secretaria:**
 - 3.1. Convenios con universidades.
 - 3.2. Denuncia 2021/10.
 - 3.3. Denuncia 2021/11.
 - 3.4. Denuncia 2020/08. Seguimiento.
 - 3.5. Congreso online internacional: The Shoulder Area.
 - 3.6. Reunión Fundación Amigos del Prado.
 - 3.7. Reunión con la Asociación para la Defensa del Médico y Sanitario Privado (ADEMEP).
 - 3.8. Ayuntamiento Rivas Vaciamadrid.
 - 3.9. Grupo de Expertos de Artes Escénicas. Talleres para docentes de escuelas de música.
 - 3.10. EDP Rock and Roll.
 - 3.11. Espacio HappyAir.
 - 3.12. Jefatura de personal.
4. **Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Comisión de Geriátría y Dependencia.
5. **Informe vicedecano:**
 - 5.1. Día de las Profesiones.
 - 5.2. Comisión de Intrusismo.
6. **Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Rincón del Investigador. Plataforma de Conocimiento Compartido.
 - 6.2. Pack de bienvenida para el nuevo colegiado.
7. **Aprobación de expedientes.**

8. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 11/2021 del 19 de mayo de 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 11/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 19 de mayo de 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Estrategia Plan de Vacunación.

El pasado 9 de junio se envió dos nuevos listados a la Dirección General de Salud Pública, uno con nuevas altas de colegiados y, por tanto, sin ninguna dosis aún puesta, que tramitaron enseguida, y otro con las incidencias todavía sin resolver de colegiados con una dosis puesta de AstraZeneca que no se tramitó, pues ya se estarían citando. Desde la Dirección General indican que transmitamos tranquilidad al colectivo.

La decana comenta que tiene constancia de que esas incidencias parece que se están resolviendo poco a poco, no obstante, intentará contactar con la persona que coordina la vacunación en el Zendal para recabar información.

Se abre un turno de intervenciones acordándose elaborar un nuevo formulario de cara a saber cuántos colegiados están aún sin cita para la segunda dosis de AstraZeneca.

2.2. Actualidad UICM:

- *Agenda de actividades de la UICM del mes de JUNIO.*

- 22/06/21 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UICM Y ELECCIONES AL CARGO VACANTE DE UNA DE LAS VICEPRESIDENCIAS Y AL CARGO VACANTE DE VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UICM

Formato mixto: presencial-online (conforme a convocatoria)

Lugar de celebración: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (c/ Serrano, nº 9)

Hora: Primera convocatoria: 17:00 horas

Segunda convocatoria: 17.30 horas

Dirigido a: Colegios de UICM

- 23/06/21 REUNIÓN DEL GT UICM_EFICIENCIA ENERGÉTICA (colaboración con Ayto. Madrid y Madrid Futuro)

Reunión telemática

Hora: 10.00h

Dirigido a: Colegios de UICM

- 24/06/21 JORNADA UICM_BANCO SABADELL: FONDOS EUROPEOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Mesa Redonda virtual

Hora: 17.00h

Dirigido a: Colegios de UICM y sus colegiados

- 28/06/21 COMISIÓN PRL

Reunión telemática

Hora: 17.30h

Dirigido a: Colegios de UICM

- 21 o 28 REUNIÓN DEL GT DE RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN DE LOS /06/21 COLEGIOS_DÍA DE LAS PROFESIONES 2021 (V EDICIÓN)

(pend. Reunión telemática/ presencial (pendiente de determinar)

Hora: 13.00h

Dirigido a: Colegios de UICM

- Acuerdo marco con la Universidad Complutense de Madrid

Al igual que se hiciera con la Universidad de Alcalá de Henares, la Unión Intercolegial de la Comunidad ha firmado un acuerdo marco con la Universidad Complutense de Madrid. El objeto de este acuerdo es establecer un espacio de colaboración entre ambas instituciones en lo que se refiere al desarrollo de proyectos y actividades de enseñanza, investigación y extensión universitaria, que surjan a su amparo.

El campo de colaboración podrá concretarse en cualquier actividad relacionada con los fines de ambas entidades, pudiendo referirse, entre otras, a:

- Promoción de la vinculación de los estudios universitarios al ejercicio de las profesiones.
- Actividades de promoción y divulgación de las profesiones.
- Actividades de formación de los profesionales colegiados.
- Cualquier otra actividad, proyecto o acción, de interés mutuo y recíproco, que se pueda establecer.

- Apoyo al COPLEF

Estaba previsto que, en el próximo curso 2021/2022 se implantara la tercera hora de Educación Física para los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (1 a 4ª de la ESO), no obstante, la Consejería de Educación y Juventud ha abierto un trámite

urgente de audiencia e información pública (que vence el día 15 de junio) relativo a un Pº de Decreto que aplaza al 2022/2023 la implantación de esa tercera hora de Educación Física, basando ese aplazamiento en el mantenimiento el próximo curso de las medidas sanitarias por la pandemia de la Covid-19.

En relación a esta cuestión, desde el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid (COPLEF), que entró en Unión en la Asamblea General de diciembre de 2020, solicitaron el apoyo a UICM para la campaña que han puesto en marcha denominada “NO AL APLAZAMIENTO DE LA TERCERA HORA”. Mediante dicha campaña, el COPLEF se solicita la suspensión inmediata de esta tramitación normativa, ya que entienden este trámite de urgencia abierto como un “movimiento” de la Consejería para que esa tercera hora no se llegue a implantar.

El Colegio envió formalmente su apoyo a la petición del COPLEF.

2.3. Plataforma Escuela Madrileña de Salud.

La decana informa de la reunión mantenida, el pasado 10 de junio, con D. R.J., coordinador de la plataforma de la Escuela Madrileña de Salud, de cara retomar la actividad y plantear nuevos proyectos.

Como proyectos a desarrollar se propone realizar 3 videos para familiares con niños con patología oncológica y en el aula virtual dos sesiones informativas/formativas para la ciudadanía sobre incontinencia urinaria femenina y masculina. Para ello, se contará con la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos y la Comisión de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia del Colegio.

Los vídeos tendrán una duración aproximada de 4-5 minutos y las aulas virtuales consistirán en una breve introducción de unos 5-10 min, un periodo de 40 minutos de ejercicios prácticos y un periodo de 10 minutos de preguntas/respuestas.

De cara al seguimiento del convenio que la Escuela y el Colegio tienen firmado, se fijará una reunión, en los próximos días, con la nueva subdirectora de Humanización de la Asistencia, Bioética e Información y Atención al Paciente, Dña. I.G..

2.4. Bolsa Provisional y única del SERMAS. Sentencia del TJUE sobre interinos de larga duración.

El pasado día 8 de junio, secretaria general y decana, mantuvieron una reunión telemática con dos colegiadas que se han visto afectadas por ciertos errores administrativos en la elaboración de la Bolsa Provisional, una vez terminado el plazo de presentar alegaciones.

Por otro lado, las colegiadas trasladaron la preocupación de que, finalmente, la Bolsa Única no salga antes de los traslados y ceses previstos, siendo, esta, la única bolsa que garantizaría la igualdad de acceso a las plazas temporales.

Preocupación que se ha dado traslado a la directora general de Recursos Humanos y relaciones laborales del SERMAS, Dña. R.S.B., ya que contactado con los sindicatos, estos, por ser parte, en la negociación, no se han pronunciado. Se está a la espera de respuesta por parte de la Dirección General.

Se tiene constancia de que son varios colegiados los que estarían en las mismas condiciones y de que están interponiendo recurso de alzada al respecto.

La decana comenta la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre los interinos de larga duración. Sentencia que obliga a España a sacar la plaza a oposición:

El TJUE determina que la Jurisprudencia de nuestro país es contraria al Derecho comunitario al permitir renovar indefinidamente contratos temporales en el sector público a la espera de procesos selectivos para los que no existe un plazo concreto fijado, y por prohibir que estos trabajadores puedan pasar a tener contratos indefinidos no fijos, una solución que el tribunal considera “apta” para los interinos de larga duración.

En concreto, el TJUE argumenta que la renovación de contratos temporales para atender “necesidades que en realidad no tienen carácter temporal, sino al contrario, permanente y duradero”, no está justificada por la directiva. A esto añade que la normativa española fija un plazo de tres años para organizar procesos selectivos que permite “evitar perpetuar las relaciones temporales de trabajo”. Sin embargo, la jurisprudencia del Tribunal Supremo permite que este plazo sea prorrogado “por diversos motivos”, por lo que en la práctica se permite “la renovación de contratos de trabajo de duración determinadas para atender necesidades que en realidad no son provisionales”, en contra de la directiva.

2.5. 1º Congreso Internacional de Humanización 17-19 de junio.

La decana comenta que, mañana, comienza el 1º Congreso Internacional de Humanización, a celebrar los días 17-19 de junio organizado por la Fundación HUMANS.

Nos confirmaron, formalmente, la aceptación de la comunicación que el Grupo de Expertos de Humanización y Deontología Profesional del Colegio ha realizado después de solucionar el malentendido que se produjo por los plazos de recepción de comunicaciones. La presentará la colegiada Dña. S.C.S., miembro del Grupo de Expertos.

Se recuerda que la decana estará presente en la Mesa de los colegios profesionales.

2.6. Primer Congreso Internacional Covid-19. “Mejores prácticas”.

Después de que se acordara en Comisión Permanente estudiar opciones de patrocinio para que el Colegio esté presente en el 1º Encuentro Internacional COVID-19 que se realizará en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal los días 23 y 24 de junio un cónclave internacional, online y presencial, para avanzar en las mejores prácticas en el abordaje de la COVID-19, se solicitó a la organización información sobre dicho patrocinio, acordándose que el Colegio patrocine con 4000€ su apoyo al evento, ofreciéndose a colaborar también en siguientes congresos.

El Encuentro está organizado por el propio centro en colaboración con la Fundación Teófilo Hernando y cuenta con el aval de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) y la Sociedad Madrileña de Neumología (Neumomadrid).

2.7. Jornada de Salidas Laborales en la Universidad Alfonso X El Sabio (AUX).

Se recibe invitación del Dr. Sergio López Barbeta, jefe de Estudios de la UAX, para participar en la jornada de orientación laboral para los alumnos de 4º curso del grado

de Fisioterapia de dicha Universidad que se celebra el día 17 de junio, de 11:00 a 12:30, en formato telemático.

La decana confirmó participación.

3. Informe secretaria general:

3.1. Convenios con universidades.

Se recibe la propuesta de acuerdo con la Universidad Camilo José Cela (UCJC) para ofrecer:

1. Todas las personas colegiadas, sus cónyuges e hijos, podrán realizar la prueba de ingreso a la UCJC sin necesidad de abonar el importe correspondiente a la misma.

2. Se ofrece un descuento del 10% sobre docencia a personas colegiadas, sus cónyuges o hijos, que se matriculen en alguna de las titulaciones oficiales y dobles titulaciones oficiales de la UCJC.

3. En Grado, el descuento sobre docencia es compatible con los descuentos vigentes sobre apertura de expediente, reserva de plaza, segundo hermano, familia numerosa y expediente académico.

4. Descuento del 10% sobre el importe total de los cursos, para las personas colegiadas, sus cónyuges o hijos.

5. En Postgrado los descuentos indicados no son compatibles con cualquier otro tipo de descuento que ofrezca la UCJC (ex - alumno, segundo hermano, etc.).

La secretaria general indica que se ha añadido al convenio lo siguiente: el ICPFCM se reserva el derecho de no publicitar específicamente aquellas formaciones que no vea oportunas para el colectivo.

El Colegio tiene dos acuerdos firmados, aún vigentes, con la Universidad Europea de Madrid y con la Universidad San Rafael-Nebrija.

Se acuerda hacer una noticia y difundir los acuerdos firmados.

3.2. Denuncia 2021/10.

Después de varios intentos de contactar con la colegiada que se publicita en la página web www.fisiomaternal.com solicitando información de cara a analizar la reclamación recibida por un ciudadano sobre su actuación, la colegiada indica que no conoce a dicho ciudadano y que no ha podido contactar con él para solucionar la situación.

Se solicita un medio de contacto al ciudadano para enviar a la colegiada y así se procede.

3.3. Denuncia 2021/11.

Se informa de la recepción de un escrito de un ciudadano informando del trato recibido en el Centro de F.O. sito en C/ xxxx. xxxx 28xxx Madrid a lo largo de numerosas sesiones en los últimos años por estar el centro cerca de su trabajo y, concretamente, señala a la colegiada, Dña. E.S.R.. El ciudadano relata ciertas situaciones relacionadas

con la gestión de las citas, el tiempo de la sesión y otras situaciones que en principio se escaparían de la competencia de un colegio profesional.

No obstante, se le trasladó al centro la reclamación del ciudadano.

La colegiada contesta que se trata de un paciente con problemas mentales que derivó a una compañera y que, desde hace un año, no tiene contacto, mostrando cierta preocupación por el caso y solicitando asesoramiento.

Una vez analizada la información aportada por las partes la Comisión Permanente acuerda la no apertura de expediente disciplinario a la colegiada argumentando que no es competencia de un colegio profesional, debiéndose utilizar otros medios como la Oficina de Atención al Consumidor y su correspondiente reclamación y así se le trasladará tanto al ciudadano como a la colegiada.

3.4. Denuncia 2020/08. Seguimiento.

La secretaria general informa del seguimiento de la denuncia 2020/08, denuncia en la que, recuerda, el Colegio tiene cierto interés y así se le comunicó a la ciudadana ya que se trata de una querrela contra un no fisioterapeuta. El asesor jurídico y el abogado de la querellante están en contacto.

Se ha recibido escrito de D. A.N.R., abogado de la Sra. M.M., informando de lo sucedido a modo esquemático:

Que Dña. N.M. presentó querrela contra D. M.L., la cual fue admitida. Se fijó día y hora para que declarara el querrellado, y se aplazó la misma. Se volvió a fijar, tanto para que declarara él como dos testigos, y esta segunda tuvo que posponerse por coincidir con un juicio del abogado fuera de Madrid, siendo fijada la misma para el pasado 20/05/21.

3.5. Congreso online internacional: The Shoulder Area

Los 8 colegiados agraciados con inscripción gratuita al Congreso online internacional: The Shoulder Area, inscripciones aportadas por la organización, serían los siguientes:

<i>Nombre</i>	<i>apellido</i>	<i>apellido 2</i>
<i>L.</i>	<i>S.</i>	<i>P.</i>
<i>E.</i>	<i>P.</i>	<i>S.</i>
<i>R.P.</i>	<i>J.</i>	<i>Q.</i>
<i>A.</i>	<i>M.</i>	<i>D.</i>
<i>M.V.</i>	<i>F.</i>	<i>S.</i>
<i>S.</i>	<i>V.</i>	<i>G.</i>
<i>G.</i>	<i>G.</i>	<i>L.</i>
<i>V.</i>	<i>P.</i>	<i>M.</i>

3.6. Reunión Fundación Amigos del Prado.

Se informa que, el pasado 10 de junio, decana y secretaria general mantuvieron una reunión con Dña. P.C. y Dña. L.R., de la Fundación Amigos del Prado, para hacer seguimiento de la evolución de los colegiados Amigos del Prado, así como para presentarnos las distintas opciones que, actualmente, ofrece el museo del Prado a los Amigos, año importante por celebrarse el 40 aniversario de la Fundación.

3.7. Reunión con la Asociación para la Defensa del Médico y Sanitario Privado (ADEMEP).

El pasado 11 de junio, secretaria general y vicedecano mantuvieron una reunión telemática con Dña. B.R. presidenta de la Asociación para la Defensa del Médico y Sanitario Privado AMEDEP, así como con la secretaria general y tesorera de la asociación, Dña. G.S. y Dña. C.L., respectivamente.

Ademep es una asociación madrileña sin ánimo de lucro, constituida en marzo del 2019, que se dedica a la defensa, asesoramiento y promoción del desempeño privado de los médicos y sanitarios, entre otros, ofrece los siguientes servicios:

- *Presentar denuncias de situaciones de abuso para promover la actualización y mejora del nivel profesional y económico de nuestros asociados.*
- *Gestionar mejoras en las condiciones contractuales.*
- *Ofrecer un servicio de asesoramiento en todos los ámbitos jurídicos.*
- *Ofrecer un servicio de implantación, asesoramiento y gestión de la normativa de obligado cumplimiento (Protección de Datos, Planes de Igualdad, Compliance).*
- *Ofrecer un Servicio de optimización de costes que permita al sanitario mejorar la situación de su negocio o ejercicio profesional.*

Ademep ha interpuesto una denuncia contra las compañías de seguro de asistencia sanitaria por unos baremos actualizados y justos en la Comunidad de Madrid, denuncia que se puede completar con información que desde el Colegio le pudiéramos aportar. [Tras la denuncia de ADEMEP, abierta la investigación en la CNMC contra las compañías de seguro de asistencia sanitaria por unos baremos actualizados y justos en la Comunidad de Madrid.](#)

La secretaria general, enlace con el grupo de trabajo de aseguradoras, ha trasladado al grupo la información para poder aportar los baremos de fisioterapia, de cara a sumarlos a la denuncia interpuesta.

Toma la palabra el vicedecano para aportar que son tres temas los que pudiera interesar al Colegio trabajar con la asociación:

- *Intrusismo profesional*
- *El falso autónomo*
- *Los baremos con las aseguradoras sanitarias*

Se acuerda estudiar vías de colaboración al respecto.

3.8. Ayuntamiento Rivas Vaciamadrid.

Se recibe el escrito desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para interesarse en la realización de talleres dirigidos a la población, concretamente, a escolares, personas mayores y otros de prevención de patología cardiorrespiratoria.

Se abre un turno de intervenciones acordándose trasladar al Ayuntamiento lo siguiente:
- *Si la situación sanitaria sigue evolucionando favorablemente para el próximo curso escolar se reanudarán los talleres de escolares.*

- *Sobre los talleres para mayores, actualmente, se están realizando a través de la Dirección General del Mayor, con los que tendrán que ponerse en contacto.*
- *En cuanto a los talleres de prevención de patología cardiorrespiratoria se estudiará su viabilidad con la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio. La decana como enlace de la Comisión, toma nota.*

3.9. Grupo de Expertos de Artes Escénicas. Talleres para docentes de escuelas de música.

La secretaria general informa, como enlace del Grupo de Expertos de Artes Escénicas, que se ha elaborado una formación de aprox. 15-20h para profesores de escuelas de música de la Comunidad de Madrid con el fin de prevenir problemas en los alumnos.

Originalmente, estaba pensado para dar la formación presencial en un fin de semana, pero han surgido problemas con los profesores para su realización, de ahí que se haya optado por formación telemática.

La Comisión Permanente analiza la propuesta que parece muy interesante desarrollar y se acuerda solicitar un presupuesto detallado al Grupo de Expertos para su aprobación por la Junta de Gobierno.

3.10. EDP Rock and Roll Running Series Madrid.

El EDP Rock and Roll Running Series Madrid se reactiva el próximo 26 de septiembre de 2021. Respecto a las inscripciones, las distancias de Media Maratón y 10k están ya cerradas.

Con motivo de la colaboración del Colegio, se ha puesto a nuestra disposición las 10 inscripciones acordadas, estableciendo un plazo hasta el 1 de agosto para su canje.

Ruegan que se respete la fecha marcada ya que, este año más que nunca, los protocolos de seguridad obligan a cerrar el listado de inscritos con mucha antelación. Por eso, todos los códigos que no hayan sido canjeados antes del 1 de agosto quedarán invalidados y se perderá el derecho sobre esas invitaciones.

La Junta de Gobierno acordó mantener los 10 colegiados que fueron agraciados en 2020 y que, al quedar suspendida la carrera por la pandemia, no pudieron utilizarlo.

Contactados, pues, los 10 colegiados, cuatro de ellos lo han rechazado, por lo que se mandará un nuevo mail a las comisiones para ver quiénes estarían interesados.

La Presentación Oficial del EDP Rock 'n' Roll Running Series Madrid tendrá lugar el próximo día 23 de junio, a las 12h, en el Hotel Novotel Madrid Center – Salón Duque. Decana y secretaria general confirmaron asistencia.

3.11 Espacio HappyAir.

La Fundación Lovexair y la Universidad CEU San Pablo de Madrid se han unido para el lanzamiento del espacio HappyAir Madrid que funcionará desde junio, dentro de la Policlínica Universitaria (Calle de Almansa 66, Madrid).

El equipo de fisioterapeutas especializados de la Fundación Lovexair brindará los servicios Check@ir -para EPOC y otras condiciones- y ReCovid@ir -para

recuperación de COVID-, que consiste en evaluaciones presenciales, integrales, y sin costo, con envío de un informe personalizado para su próxima consulta médica.

"El Espacio HappyAir proporciona un importante beneficio para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Madrid, acompañándoles y apoyándoles en el cuidado de su salud, tanto en el control de las patologías respiratorias de base, como en el seguimiento de las secuelas respiratorias post-COVID". (Shane Fitch, CEO y Fundadora de Fundación Lovexair).

3.12. Jefatura de personal.

La secretaria general presenta las siguientes solicitudes de ayuda social sanitaria al personal del Colegio:

- Por tratamiento de fisioterapia de Dña. S.P.. Siendo el total **50€**.
- Por tratamiento de ortodoncia de **500€** de D. D.L.
- Por tratamiento odontológico de Dña. S.C.....**144€**

Se recuerda que cubre el 40% de la factura con el límite de 301€/año.

La Comisión Permanente aprueba las ayudas presentadas por unanimidad.

La secretaria general informa de la evolución favorable, tanto de la auxiliar administrativo, Dña. A.B., como del asesor jurídico del Colegio, ambos convalecientes por sendas cirugías programadas.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- Ecologic, cuota anual, reciclaje del papel.....**250€**
- Análisis y alta en Confianza Online el dominio www.cfisiomad.org **80€**
- Renovación mobiliario de la sede.....**1412,00€**
- Renovación equipos informáticos..... **4.813,41€**

Durante el primer semestre del año 2021 se ha hecho una auditoría informática, por parte de la empresa (Oyasama S.L.), valorando la vida útil de los equipos informáticos, como sus características específicas ante las necesidades presentes y futuras.

La auditoría arroja que seis equipos informáticos tienen más de cinco años de antigüedad y otra unidad no tiene prestaciones suficientes para realizar las tareas actuales. Por lo tanto, se expresa la notoria necesidad de ser sustituidos por nuevos sistemas informáticos para hacer frente las obligaciones actuales como las futuras. Se ha aprueba el siguiente presupuesto:

Unidades	Tipo	Características
4	Ordenadores Personales	Intel I5/ 8Gb ddr
3	Ordenadores Personales	Intel I5 / 16 Gb ddr
7	Monitores	Tft 23.8" Philips

- Diseño pack de bienvenida para el nuevo colegiado.....**450€**
- 500 unidades pack de bienvenida.....**9980€:**

CAJA-MADERA-GEN001	500 unidades ...	3,30....	1.650,00 €
IDENTIFICADOR-GEN-001	500 unidades	3,60...	1.800,00 €
CORTELASERGEN	500 unidades	7,06...	3.530,00 €
CAJAPACKAGING-GEN-01	500 unidades	6,00...	3.000,00 €

La Comisión Permanente aprueba los presupuestos presentados.

Los últimos se ratificarán en la próxima Junta de Gobierno del día 23 de junio.

4.2. Comisión de Geriátría y Dependencia.

El 5 de junio se presentó en el Colegio, a propuesta de la Comisión de Geriátría y Dependencia, el método Tapiz Fisior, método de tratamiento de reeducación de la marcha y prevención de caídas. Según la presidenta de la Comisión, Dña. M.J., el método es interesante y proponen que se oferte como formación del Colegio.

La secretaria general le indicó que se deberá cumplimentar el formulario de propuestas de formación que luego analizará la Comisión de Formación.

La tesorera y enlace de la Comisión, informa que la secretaria ha dimitido y ya no forma parte de la misma.

5. Informe vicedecano:

5.1. Día de las Profesiones. UICM.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de la reunión mantenida el día 31 de mayo, con los responsables de comunicación de los colegios profesionales de la Unión, de cara a organizar el Día de las Profesiones.

La fecha acordada será el 30 de octubre teniendo que proponer los distintos colegios la temática de las mesas redondas. En un principio, será presencialmente en la sede del COAM combinando con stands virtuales y retransmisión de los debates de las mesas redondas.

Se propone como temática de las mesas redondas:

- *La visión de la colegiación por parte de los consumidores y usuarios*
- *Publicidad sanitaria*
- *La vida tras una pandemia de salud pública global/ la Sociedad post -covid*
- *Retos de las profesiones en la era post-covid*
- *Aportación de los profesionales a la reactivación de la economía*

Después de analizar las distintas temáticas se acuerda estudiar las distintas opciones de colaboración con la empresa de comunicación, presente en la reunión.

5.2. Comisión de Intrusismo.

Después del llamamiento a los colegiados interesados para colaborar en la Comisión de Intrusismo, los nuevos integrantes serían los siguientes:

titulo	nombre	apellido	apellido_2
--------	--------	----------	------------

<i>D.</i>	<i>J.V.</i>	<i>P.</i>	<i>B.</i>
<i>Dña.</i>	<i>M.J.</i>	<i>C.</i>	<i>R.</i>
<i>Dña.</i>	<i>A.</i>	<i>S.</i>	<i>L.</i>
<i>D.</i>	<i>J.J.</i>	<i>G.</i>	<i>Q.</i>

D. Pablo comenta que la semana que viene se reúne la Comisión de cara a dar la bienvenida a los nuevos integrantes y a preparar la jornada telemática y abierta a los colegiados interesados en conocer los distintos procesos que se gestionan desde la Comisión. Jornada que se podría grabar para enlazar en el apartado de comisiones para que los colegiados puedan acceder.

Se acuerda pedir presupuesto para dicha grabación.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Plataforma Rincón del Investigador. Plataforma de Conocimiento Compartido.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar de la evolución de la Plataforma del Rincón del Investigador.

El pasado 11 de junio, fue la última reunión del grupo de seguimiento formado por el presidente de la Comisión de Investigación, D. A.A., la secretaria general y el vicesecretario. Se siguen desarrollando las distintas funcionalidades de la plataforma, trabajando en el diseño y confeccionando los distintos grupos de investigación. Desde la Comisión se están encargando en recoger información de los distintos grupos estudiándose las distintas opciones, grupos de investigación compuesto solo por fisioterapeutas, grupos multidisciplinarios, oficiales, o no, grupos relacionados con hospitales, con universidades, etc.

La próxima reunión el 25 de junio donde nos presentarán ya un borrador bastante definido.

Por otro lado, D. Raúl informa que el vocal V, D. Gustavo Plaza, el pasado día 3 de junio se reunió telemáticamente con los desarrolladores de la Plataforma de Conocimiento de cara a reestructurar y reubicar contenidos, presupuesto que se presentará en la próxima Junta de Gobierno.

6.2. Pack de bienvenida para el nuevo colegiado.

D. Raúl comenta que se está avanzando en el diseño, así como en la propia elaboración del contenido del pack para el nuevo colegiado. La vocal II, coordinadora del proyecto, presentará informe en la Junta de Gobierno del día 23 de junio.

Recibidos los distintos presupuestos, aprobados en el día de hoy, aunque necesitará la ratificación por la Junta de Gobierno, el grupo de trabajo tiene previsto que se realicen los primeros envíos para el mes de julio.

7. Aprobación de expedientes.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en los Estatutos, concretamente, en el artículo 22.2 son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio,

pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas, bajas y traslados siendo ratificados el próximo día 23 en Junta de Gobierno:

Comisión Permanente 16/06/2021

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

8. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.